

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
("CAMUYCOOP")

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2013 y 2012

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados Financieros:	
Estados de situación	4
Estados de ingresos y gastos	5
Estados de economía neta comprensiva	6
Estados de cambios en la participación de los socios	7
Estados de flujos de efectivo	8-9
Notas a los estados financieros	10-49

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy
Camuy, Puerto Rico

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cuales consisten de los estados de situación, los estados de ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación, y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de estados financieros y que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende el realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer nuestra opinión cualificada de auditoría.

Bases para Una Opinión Cualificada

Según se explica en la Nota 2 de éstos estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los pagos hechos con respecto a las acciones se presenten como gastos de intereses. La Gerencia de la Cooperativa continuó con la presentación que es requerida por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditados como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$77,682,798 y \$65,846,745 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$3,551,430 y \$3,360,449 para los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Además, la Cooperativa adquirió, mediante fusión, los activos netos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Merci Coop. Como resultado de esta transacción se generó una plusvalía para los estados financieros, cuyos resultados reflejan un balance sin amortizar de \$7,422 y \$26,422 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. La amortización de dicha plusvalía es por un periodo de quince (15) años. Sin embargo, el Estándar de Codificación de Contabilidad ASC 350, *Plusvalía y Otros Activos Intangibles*, no permite la amortización de algunos intangibles incluyendo la plusvalía, según se explica en la Nota 2. La diferencia entre las prácticas permitidas por el regulador COSSEC y los requerimientos de los principios de contabilidad generalmente aceptados no se ha determinado.

Opinión Cualificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en los párrafos que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado de sus operaciones y la economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Otro Asunto

Los estados financieros de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otra firma de Contadores Públicos Autorizados, cuyo informe fue emitido el 5 de marzo de 2013. Los estados financieros para el año 2012 fueron cualificados debido a la presentación de las acciones de los socios como parte del capital de la Cooperativa en el estado de situación, cuando los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que éstas sean reconocidas como parte de los depósitos de socios en el mismo estado. Además, los dividendos en acciones fueron acreditados como una reducción de las economías acumuladas sin asignar, cuando los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que éstos sean reconocidos como gasto de intereses en el estado de ingresos y gastos. El informe de los auditores también señala que las prácticas contables utilizadas por la Cooperativa, que difieren de los principios de contabilidad, son cónsonas con las prácticas requeridas por su regulador cooperativo.

San Juan, Puerto Rico
28 de febrero de 2014

El sello número 2672882
Fue adherido al original

González Torres, CPA, PSC
GONZALEZ TORRES & CO., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1ro. de diciembre de 2014



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 de diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 20,426,357	\$ 15,689,399
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	30,654,019	32,304,011
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta	4,693	6,187
Retenidas hasta el vencimiento	18,096,410	14,231,150
Préstamos, netos de reserva	103,193,724	98,933,020
Inversiones en entidades cooperativas	3,867,710	3,623,959
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	6,025,108	5,956,491
Otros activos	2,703,012	3,842,404
Total de activos	<u>\$ 184,971,033</u>	<u>\$ 174,586,621</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos	\$ 58,739,645	\$ 58,547,709
Certificados de depósitos	25,818,115	29,561,272
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,719,180	1,948,162
Total de pasivos	<u>86,276,940</u>	<u>90,057,143</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	77,682,798	65,846,745
Reserva para capital indivisible	10,400,590	9,812,272
Reserva requerida por COSSEC	165,000	165,000
Reserva temporal requerida por COSSEC	1,602,360	-
Reserva de educación y promoción	324,033	324,033
Reserva de capital social	972,287	975,965
Reserva para contingencia	1,147,797	1,050,157
Reserva para desarrollo institucional	1,731,007	1,731,007
Reserva de mecanización	1,026,594	1,026,594
Ganancia (pérdida) no realizadas en valores	427	(66)
Sobrantes por distribuir	3,641,200	3,597,771
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>98,694,093</u>	<u>84,529,478</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 184,971,033</u>	<u>\$ 174,586,621</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés		
Préstamos	\$ 8,654,037	\$ 8,714,779
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>1,482,524</u>	<u>1,472,896</u>
<i>Total de ingresos de interés</i>	10,136,561	10,187,675
Gastos de interés		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(775,481)</u>	<u>(1,045,648)</u>
<i>Ingreso neto de interés</i>	9,361,080	9,142,027
Provisión para préstamos incobrables	<u>-</u>	<u>(500,012)</u>
<i>Beneficio bruto de operaciones financieras</i>	9,361,080	8,642,015
Otro ingresos	2,098,003	1,132,588
Gastos generales y administrativos	<u>(5,575,906)</u>	<u>(5,781,230)</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 5,883,177</u>	<u>\$ 3,993,373</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Economía neta	\$5,883,177	\$3,993,373
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Cambio en la ganancia (pérdida) no realizada en valores disponibles para la venta	<u>493</u>	<u>(392)</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$5,883,670</u>	<u>\$3,992,981</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva Requerida COSSEC	Reserva Temporal Requerida por COSSEC	Reserva Educación & Promoción	Reserva Capital Social	Reserva de Contingencia	Reserva Desarrollo Institucional	Reserva Mecanización	(Déficit) Sobrantes
Balance al 31 de diciembre de 2011	\$ 60,856,619	\$ 9,612,603	\$ 165,000	\$ -	\$ 324,033	\$ 991,352	\$ 850,489	\$ 1,731,007	\$ 1,026,594	\$ 3,364,184
Inversión adicional de socios	9,112,291	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	3,360,449	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,360,449)
Retiros de los socios	(7,482,614)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre reservas	-	-	-	-	-	-	199,668	-	-	(199,668)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	(15,387)	-	-	-	-
Aportación reserva capital indivisible	-	199,669	-	-	-	-	-	-	-	(199,669)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,993,373
Balance al 31 de diciembre de 2012	\$ 65,846,745	\$ 9,812,272	\$ 165,000	\$ -	\$ 324,033	\$ 975,965	\$ 1,050,157	\$ 1,731,007	\$ 1,026,594	\$ 3,597,771
Inversión adicional de socios	16,328,255	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	3,551,430	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,551,430)
Retiros de los socios	(8,043,632)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre reservas	-	-	-	1,602,360	-	-	97,640	-	-	(1,700,000)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	(3,678)	-	-	-	-
Aportación reserva capital indivisible	-	588,318	-	-	-	-	-	-	-	(588,318)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,883,177
Balance al 31 de diciembre de 2013	\$ 77,682,798	\$ 10,400,590	\$ 165,000	\$ 1,602,360	\$ 324,033	\$ 972,287	\$ 1,147,797	\$ 1,731,007	\$ 1,026,594	\$ 3,641,200

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 5,883,177	\$ 3,993,373
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	471,887	510,871
Provisión para préstamos incobrables	-	500,012
Exceso de reserva para préstamos incobrables	(896,543)	-
Amortización de descuento en inversiones en valores	(1,330)	(1,904)
Pérdida en disposición de activos	-	65,254
Amortización de plusvalía	19,000	19,000
Disminución (aumento) en otros activos	1,120,392	(1,015,581)
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	(232,660)	653,902
Aumento (disminución) en contribución sobre ingresos por pagar	-	(194,537)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>6,363,923</u>	<u>4,530,390</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento neto en préstamos	(3,364,161)	(2,291,642)
Disminución (aumento) neto en certificados de ahorro	1,649,992	(904,000)
Compra de equipo y mejoras, neto	(540,504)	(701,585)
Aumento en inversión en valores negociables, neto	(3,861,943)	(206,126)
Aumento en inversiones en entidades cooperativas	(243,751)	(2,256,440)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(6,360,367)</u>	<u>(6,359,793)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento en depósitos, neto	191,936	3,891,176
Disminución en certificado de depósito	(3,743,157)	(3,741,351)
Inversión adicional de acciones, neto	8,284,623	1,629,677
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>4,733,402</u>	<u>1,779,502</u>
Aumento (disminución) neto(a) en efectivo y equivalentes	<u>4,736,958</u>	<u>(49,901)</u>
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>15,689,399</u>	<u>15,739,300</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 20,426,357</u>	<u>\$ 15,689,399</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Divulgación Suplementaria:		
Pago en efectivo por concepto de intereses:		
Depósitos	\$ 878,392	\$ 920,952
Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:		
Dividendos capitalizados	\$ 3,551,430	\$ 3,360,449
Retiro de propiedad y equipo totalmente depreciado	\$ -	\$ 484,404
Transferencia de sobrantes a la reserva de capital indivisible	\$ 588,318	\$ 199,669
Transferencia de sobrantes a la reserva temporal requerida por COSSEC	\$ 1,602,360	\$ -
Transferencia de sobrantes a la reserva de contingencias	\$ 97,640	\$ 199,668
Transferencias a cuentas inactivas	\$ 3,678	\$ -
Aumento (disminución) neta en el valor de mercado de los valores disponibles para la venta	\$ 493	\$ (392)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Camuy, y posee 2 sucursales en dicho municipio. Al 31 de diciembre de 2013 la Cooperativa cuenta con 13,874 socios y 9,249 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, *homebanking*, venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Normas reglamentarias

A continuación las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

A partir del 1 de enero de 2011, cada Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.
3. I quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante Reglamento o determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la cooperativa cumple con el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 20.24% y 18.10%, respectivamente. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la nota 24.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2013 la Cooperativa decidió aportar la cantidad de \$588,318 como capital indivisible, la cual representa el 10% de su economía neta.
- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad de \$16,158,735 y \$16,415,782, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 3,640,207	\$ 3,504,179
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	11,846,686	12,518,234
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	557,642	325,000
Depósitos para eventos especiales	114,200	68,369
Total requerido	16,158,735	16,415,782
Total de fondos disponibles	67,262,954	59,061,310
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u>\$ 51,104,219</u>	<u>\$ 42,645,528</u>

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas de la misma y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital.

Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

De conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, la Cooperativa, sus cuentas de acciones y depósitos y sus reservas estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 del 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

- a. A partir del 1ro. de julio de 2009, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta ley. La Corporación establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varían sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como tipo tarifario entre 0.05 por ciento y 0.2 por ciento del total del capital y depósitos asegurados que posea al 30 de junio de cada año. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América:

Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$77,682,798 y \$65,846,745 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$3,551,430 y \$3,360,449 para los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo al Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Plusvalía

En el año 1999 la Cooperativa adquirió, mediante fusión, los activos netos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Merci Coop. Como resultado de esta transacción se reconoció una plusvalía, determinada por el exceso de los pasivos sobre los activos. El balance no amortizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$7,422 y \$26,422, respectivamente. La plusvalía está siendo amortizada por un periodo de quince (15) años. La Gerencia de la Cooperativa determinó que la aplicación del ASC 350, *Plusvalía y Otros Activos Intangibles*, no afecta de forma material la posición financiera y el resultado de las operaciones para dichos años. La Cooperativa mantuvo el acuerdo establecido con COSSEC de amortizar la plusvalía por un periodo de quince (15) años. Esta práctica difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. El efecto de esta diferencia no conlleva un cambio material en la presentación de los estados financieros.

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2012 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2013. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013 conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada. El arbitrio incluye el cemento fabricado o introducido en Puerto Rico, el azúcar, productos plásticos, la introducción o fabricación de cigarrillos, los vehículos de motor, la gasolina, el combustible de aviación, el “gas oil” o “diesel oil” el petróleo, así como sobre cualquier otra mezcla de hidrocarburos (excluyendo el gas natural).

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000 y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el reglamento 7051, y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga en la Cooperativa.

Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público. Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Disposiciones Establecidas en la Carta Circular 2012-04, “Nuevas Disposiciones para la Clasificación de las Carteras de Préstamos y Cómputo de la Reserva para Préstamos Incobrables”:

El 17 de abril de 2012 COSSEC emitió la Carta Circular 2012-04 en la cual se establecen las nuevas disposiciones para la clasificación de las carteras de préstamos y el cómputo de la reserva para préstamos incobrables. Dicha carta enmendó el Reglamento 6466 y derogó la Carta Circular 07-04 sobre la reserva en préstamos comerciales con garantía hipotecaria. La Carta Circular 2012-04 establece las disposiciones del ASC (“Accounting Standard Codification”) 310-10-35 “Contabilidad para Acreedores para Préstamos en Menoscabo” y las enmiendas ASU 2010-20 “Divulgación Sobre la Calidad del Crédito de las Carteras de Préstamos” y ASU 2011-02 “Determinación por Parte del Acreedor si una Reestructuración Cualifica Bajo Dicho Concepto en Deudas con Problemas”.

Estas enmiendas a los principios de contabilidad tienen como propósito brindar a los usuarios de los estados financieros más información acerca de la exposición de riesgo de pérdidas por crédito y cómo se relacionan sus reservas para cubrir dicho riesgo de exposición. Según establecido en la enmienda ASU 2010-20, la cartera de préstamos se segrega por clase y por tipo, según presentado en la Nota 5.

Provisión para Préstamos Incobrables

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas utiliza procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la cooperativa.

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“impairment”) individualmente. La metodología utilizada contempló la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso que la Cooperativa tuviera que ejecutar la hipoteca para su recobro.

La provisión para préstamos incobrables en préstamos de consumo se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión (“Allowance Method”). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 6466 emitido por COSSEC.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.

Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Rembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Al 31 de diciembre de 2013, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la nota 4. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

- Valores a la venta (mercaderías)

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.

- Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancias o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados de mantenimiento se registran como parte de las operaciones corrientes.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, Propiedad, Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Cooperativa poseía una reserva sobre cambios en valores de activos reposeídos de \$291,780 y \$244,759, respectivamente.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2013, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.

Reservas Especiales

La Cooperativa podrá crear reservas voluntarias cuyo fin legítimo adelante los intereses de la Institución. Las reservas tendrán que ser aprobadas por la Asamblea General de Socios o Delegados y su uso deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2013 la Cooperativa mantiene seis reservas especiales: la Reserva Requerida por COSSEC, la Reserva de Educación y Promoción, la Reserva de Capital Social, la Reserva para Contingencias, la Reserva para Desarrollo Institucional y la Reserva de Mecanización. A continuación una breve descripción de las mencionadas reservas:

Reserva Requerida por COSSEC – Esta reserva fue requerida por COSSEC para mitigar cualquier posible pérdida en las inversiones en valores.

Reserva Temporal Requerida por COSSEC – Esta reserva fue requerida por COSSEC en la carta circular 2014-01, como parte de la regla temporal para la distribución de sobrantes. Al 31 de diciembre de 2013 la Cooperativa reservó el 30% de sus sobrantes bajo esta reserva.

Reserva de Educación y Promoción – Esta reserva fue creada para cubrir aquellas actividades relacionadas con la promoción y educación a socios sobre los servicios y beneficios que ofrece la Cooperativa.

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva para Contingencias – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva para Desarrollo Institucional – Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva de Mecanización – Esta reserva fue creada para cubrir costos de mejoras al sistema de información que pudiesen ser ocasionados por deficiencias en el mismo.

Dividendos

La Junta de Directores autorizó la distribución en acciones de los sobrantes sin asignar del año terminado el 31 de diciembre de 2012, por la cantidad de \$3,551,430.

Cuentas de Retiro Individual

La Cooperativa obtuvo la licencia del Comisionado de Instituciones Financieras para la administración de cuentas de retiro individual (IRA). Una cuenta IRA es una participación en un fideicomiso común el cual permite a los participantes del mismo acumular fondos para su retiro, obteniendo un beneficio de deducción del caudal relicto tributable a través de la Ley de Contribuciones sobre Caudales Relictos y Donaciones de Puerto Rico.

Los fondos depositados en la cuenta están asegurados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) hasta el límite dispuesto por dicha entidad. Los fondos de esta cuenta no están asegurados por el gobierno federal. En caso de cierre de la institución, el recobro de dichos fondos no está garantizado por el Gobierno Federal, en dicho caso aplicará la cubierta de seguro de COSSEC hasta el límite dispuesto por dicha entidad.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el FASB ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- Insumos Nivel 3

Los insumos del nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 1,217,127	\$ 1,481,605
Cuentas que generan intereses:		
Efectivo en bancos	6,600,360	3,058,815
Cuentas de ahorros	358,870	548,979
Certificados de ahorro con vencimiento menor de noventa días	<u>12,250,000</u>	<u>10,600,000</u>
	<u>\$ 20,426,357</u>	<u>\$ 15,689,399</u>

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2013, la Cooperativa tenía \$31,800,000 y \$6,031,307 en efectivo depositado sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC y FDIC, respectivamente.

Adicional, al 31 de diciembre de 2013, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$1,096,267 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

4. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las inversiones en valores eran las siguientes:

31 de diciembre de 2013 - Disponibles para la Venta:

Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
GNMA	\$ 576	\$ 44	\$ -	\$ 620
FNMA	2,889	318	-	3,207
FHLMC	802	64	-	866
	<u>\$ 4,267</u>	<u>\$ 426</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,693</u>

31 de diciembre de 2013 - Retenidas hasta su vencimiento:

Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Federal Farm Credit Bank	\$ 499,500	\$ -	\$ (5,585)	\$ 493,915
Puerto Rico Aqueduct-Swr	1,494,533	-	(299,321)	1,195,212
Puerto Rico Comwlth Govt	5,245,307	-	(1,194,806)	4,050,501
Puerto Rico Comwlth Pub	1,974,098	-	(488,858)	1,485,240
Puerto Rico Elec Pwr	995,720	-	(385,640)	610,080
Puerto Rico Pub Bldg At	1,000,000	-	(296,530)	703,470
Government Development Bank	6,887,252	-	(2,282,670)	4,604,582
	<u>\$ 18,096,410</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4,953,410)</u>	<u>\$ 13,143,000</u>

31 de diciembre de 2012 - Disponibles para la Venta:

Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor del Mercado
FNMA	\$ 3,879	\$ 108	\$ -	\$ 3,987
FHLMC	1,265	36	-	1,301
GNMA	1,108	-	(209)	899
	<u>\$ 6,252</u>	<u>\$ 144</u>	<u>\$ (209)</u>	<u>\$ 6,187</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

31 de diciembre de 2012 - Retenidas hasta su vencimiento:

Tipo de Inversión	Costo	Ganancia No	Pérdida No	Valor del Mercado
	Amortizado	Realizada	Realizada	
PR COMWLTH PUB	\$ 1,972,212	\$ 19,383	\$ -	\$ 1,991,595
PR PUB BLDG AT	1,000,000	15,000	-	1,015,000
PR COMWLTH GOVT	1,008,934	-	(29,505)	979,429
PR AQUEDUCT -SWR	1,251,281	-	(38,406)	1,212,875
PR ELEC PWR	995,548	4,451	-	999,999
PR INFRA FING	503,175	-	(3,265)	499,910
PUERTO RICO COMWLTH	2,000,000	-	(79,580)	1,920,420
GOVERNMENT DEV BANK	5,500,000	-	(192,610)	5,307,390
	<u>\$ 14,231,150</u>	<u>\$ 38,834</u>	<u>\$ (343,366)</u>	<u>\$ 13,926,618</u>

Al 31 de diciembre de 2013 la Cooperativa mantiene las inversiones con “UBS Financial Services” y “Merryll Lynch Wealth Management” por las cantidades de \$8,887,252, y \$9,213,425, según su costo amortizado. El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2013, según su vencimiento, se presentan a continuación:

Vencimiento	Costo Amortizado	Valor del Mercado
Menos de un año	\$ 602,581	\$ 568,764
De uno a cinco años	7,629,337	6,032,113
Desde cinco años hasta diez años	7,748,860	5,196,316
Más de diez años	2,119,899	1,350,500
	<u>\$ 18,100,677</u>	<u>\$ 13,147,693</u>

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o pre-pagarla.

El movimiento de la ganancia y pérdida no realizada para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Balance al principio del año	\$ (66)	\$ 326
Cambio en la ganancia (pérdida) no realizada en valores disponibles para la venta	493	(392)
Balance al final del año	<u>\$ 427</u>	<u>\$ (66)</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

5. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2013 y 2012, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comercial:		
Bienes Raíces Comercial	\$ 6,381,560	\$ 3,010,277
Entidades Sin Fines de Lucro	1,728,961	1,914,909
Total comercial	<u>8,110,521</u>	<u>4,925,186</u>
Consumo:		
Personales	42,780,618	44,203,647
Autos	5,723,160	4,197,025
Hipotecario	45,296,816	45,413,591
Master Card	1,609,860	1,770,364
Reserva Cuentas Corrientes	445,448	360,186
Total consumo	<u>95,855,902</u>	<u>95,944,813</u>
Total de préstamos	103,966,423	100,869,999
Costos de préstamos diferidos, neto	906,499	833,999
Reserva para préstamos en pérdida	<u>(1,679,198)</u>	<u>(2,770,978)</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 103,193,724</u>	<u>\$ 98,933,020</u>

Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 156,764	\$ 2,614,214	\$ 2,770,978
Ajuste de provisión previamente cargada	-	(1,096,543)	(1,096,543)
Recobro de préstamos previamente reservados		432,967	432,967
Préstamos cargados contra la provisión	-	(428,204)	(428,204)
Balance al final del año	<u>\$ 156,764</u>	<u>\$ 1,522,434</u>	<u>\$ 1,679,198</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>31 de diciembre de 2012</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 179,105	\$ 2,470,426	\$ 2,649,531
Provisión adicional del año	150,000	350,012	500,012
Recobro de préstamos previamente reservados	-	488,795	488,795
Préstamos cargados contra la provisión	(172,341)	(695,019)	(867,360)
Balance al final del año	<u>\$ 156,764</u>	<u>\$ 2,614,214</u>	<u>\$ 2,770,978</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales

En adición a revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2013, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2013	Sin		Bajo		Total
	excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Bienes raíces comercial	\$ 5,587,909	\$ 793,651	\$ -	\$ -	\$ 6,381,560
Entidades sin fines de lucro	<u>1,728,961</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,728,961</u>
Total comercial	<u>\$ 7,316,870</u>	<u>\$ 793,651</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,110,521</u>

31 de diciembre de 2012	Sin		Bajo		Total
	excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Bienes raíces comercial	\$ 2,907,953	\$ -	\$ 102,324	\$ -	\$ 3,010,277
Entidades sin fines de lucro	<u>1,914,909</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,914,909</u>
Total comercial	<u>\$ 4,822,862</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 102,324</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,925,186</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

31 de diciembre de 2013	Corriente o				90+ &	Total
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando	
Bienes raíces comercial	\$ 6,381,560	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 6,381,560
Entidades sin fines de lucro	<u>1,728,961</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,728,961</u>
Total comercial	<u>\$ 8,110,521</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,110,521</u>

31 de diciembre de 2012	Corriente o				90+ &	Total
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando	
Bienes raíces comercial	\$ 2,907,953	\$ -	\$ 102,324	\$ -	-	\$ 3,010,277
Entidades sin fines de lucro	<u>1,914,909</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,914,909</u>
Total comercial	<u>\$ 4,822,862</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 102,324</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,925,186</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 6466 del 23 de mayo de 2002, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Días de vencimiento				Total
	Corriente o				
	0-60	61-180	181-360	360 o más	
31 de diciembre de 2013					
Personales	\$ 42,092,990	\$ 349,538	\$ 338,090	\$ -	\$ 42,780,618
Automóviles	5,669,161	-	53,999	-	5,723,160
Hipotecarios	44,384,930	417,539	312,299	182,048	45,296,816
Reserva Cuentas Corrientes	445,448	-	-	-	445,448
Master Card	1,604,808	3,104	1,948	-	1,609,860
Total consumo	\$ 94,197,337	\$ 770,181	\$ 706,336	\$ 182,048	\$ 95,855,902

	Días de vencimiento				Total
	Corriente o				
	0-60	61-180	181-360	360 o más	
31 de diciembre de 2012					
Personales	\$ 43,528,856	\$ 343,003	\$ 331,788		\$ 44,203,647
Automóviles	4,172,041	24,984			4,197,025
Hipotecarios	44,494,648	288,041	582,623	48,279	45,413,591
Reserva Cuentas Corrientes	355,361	4,825			360,186
Master Card	1,738,961	6,314	25,089		1,770,364
Total consumo	\$ 94,289,867	\$ 667,167	\$ 939,500	\$ 48,279	\$ 95,944,813

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de	Distribución Empírica					Total
	menor de 600	entre 600 - 650	entre 651 - 700	701 o más	Otros	
2013						
Personales	\$ 4,542,408	\$ 5,170,997	\$ 8,650,891	\$ 22,830,436	\$ 1,585,886	\$ 42,780,618
Automóviles	280,376	697,230	1,052,359	3,608,130	85,065	5,723,160
Hipotecarios	6,573,075	8,077,883	9,993,690	20,652,168	-	45,296,816
Reserva Cuentas						
Corrientes	28,749	38,367	131,508	246,824	-	445,448
Tarjetas de Crédito	-	-	-	-	1,609,860	1,609,860
Total consumo	<u>\$ 11,424,608</u>	<u>\$ 13,984,477</u>	<u>\$ 19,828,448</u>	<u>\$ 47,337,558</u>	<u>\$ 3,280,811</u>	<u>\$ 95,855,902</u>
31 de diciembre de	Distribución Empírica					Total
	menor de 600	entre 600 - 650	entre 651 - 700	701 o más	Otros	
2012						
Personales	\$ 6,014,469	\$ 6,014,307	\$ 9,491,388	\$ 22,293,648	\$ 389,835	\$ 44,203,647
Automóviles	285,411	513,003	860,641	2,537,970	-	4,197,025
Hipotecarios	7,068,508	8,201,564	11,126,348	19,017,171	-	45,413,591
Reserva Cuentas						
Corrientes	34,139	47,174	92,429	186,444	-	360,186
Tarjetas de Crédito	-	-	-	-	1,770,364	1,770,364
Total consumo	<u>\$ 13,402,527</u>	<u>\$ 14,776,048</u>	<u>\$ 21,570,806</u>	<u>\$ 44,035,233</u>	<u>\$ 2,160,199</u>	<u>\$ 95,944,813</u>

Préstamo-a-valor (“Loan To Value”) de la colateral es la proporción que calcula el porcentaje del balance del principal al valor de la colateral, al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
31 de diciembre de 2013					
Primera Hipoteca	\$25,125,004	\$17,676,470	\$2,210,800	\$ 284,542	\$45,296,816
Total	<u>\$25,125,004</u>	<u>\$17,676,470</u>	<u>\$2,210,800</u>	<u>\$ 284,542</u>	<u>\$45,296,816</u>
31 de diciembre de 2012					
Primera Hipoteca	\$27,444,476	\$16,108,750	\$1,450,638	\$ 409,727	\$45,413,591
Total	<u>\$27,444,476</u>	<u>\$16,108,750</u>	<u>\$1,450,638</u>	<u>\$ 409,727</u>	<u>\$45,413,591</u>

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Balance principal no pagado	Reserva específica
31 de diciembre de 2013		
Comercial:		
Bienes Raíces Comercial	\$ -	\$ -
Total comercial	<u>-</u>	<u>-</u>
Consumo:		
Personales	687,629	137,526
Autos	53,999	10,800
Hipotecario	911,886	182,377
Reserva Cuentas Corrientes	-	-
Master Card	5,052	1,010
Total Consumo	<u>1,658,566</u>	<u>331,713</u>
	<u>\$ 1,658,566</u>	<u>\$ 331,713</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Balance principal no pagado	Reserva específica
<u>31 de diciembre de 2012</u>		
Comercial:		
Bienes Raíces Comercial	\$ 102,324	\$ 35,813
Total comercial	<u>102,324</u>	<u>35,813</u>
Consumo:		
Personales	674,791	134,958
Autos	24,984	4,997
Hipotecario	918,943	183,789
Reserva Cuentas Corrientes	4,825	965
Master Card	<u>31,403</u>	<u>6,281</u>
Total Consumo	<u>1,654,946</u>	<u>330,989</u>
	<u>\$ 1,757,270</u>	<u>\$ 782,938</u>

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad:

	Préstamos reestructurados					
	Préstamos reestructurados			morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
<u>31 de diciembre de 2013</u>						
Consumo:						
Personales	26	\$ 280,915	\$ 2,809	2	\$ 8,575	\$ 4,287
Hipotecario	<u>1</u>	<u>53,624</u>	<u>536</u>	-	-	-
Total consumo	<u>27</u>	<u>334,539</u>	<u>3,345</u>	<u>2</u>	<u>8,575</u>	<u>4,287</u>
Total de préstamos	<u>27</u>	<u>\$ 334,539</u>	<u>\$ 3,345</u>	<u>2</u>	<u>\$ 8,575</u>	<u>\$ 4,287</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
<u>31 de diciembre de 2012</u>						
Consumo:						
Personales	33	\$ 359,890	\$ 3,599	1	\$ 17,743	\$ 8,872
Hipotecario	1	54,206	542	-	-	-
Total consumo	34	414,096	4,141	1	17,743	8,872
Total de préstamos	34	\$ 414,096	\$ 4,141	1	\$ 17,743	\$ 8,872

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Tasa de interés y vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
<u>31 de diciembre de 2013</u>				
Consumo:				
Personales	\$ 280,915			\$ 280,915
Hipotecario	53,624			53,624
Total consumo	334,539	-	-	334,539
Total de préstamos	\$ 334,539	\$ -	\$ -	\$ 334,539

	Tasa de interés y vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
<u>31 de diciembre de 2012</u>				
Consumo:				
Personales	\$ 359,890	\$ -	\$ -	\$ 359,890
Hipotecario	54,206	-	-	54,206
Total consumo	414,096	-	-	414,096
Total de préstamos	\$ 414,096	\$ -	\$ -	\$ 414,096

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2013, se compone de lo siguiente:

Tarjetas de crédito	<u>\$ 2,313,165</u>
Líneas de crédito personales	<u>\$ 1,601,632</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

7. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La inversión está reconocida al costo, más los dividendos recibidos en dichas inversiones. Las inversiones en entidades cooperativas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COSSEC)	\$ 1,601,047	\$ 1,569,681
FIDECOOP	512,670	435,276
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	323,700	316,500
Banco Cooperativo de Puerto Rico	541,445	501,511
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	740,202	699,955
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Cooperativa de Seguros Fúnebres	147,646	100,036
	<u>\$ 3,867,710</u>	<u>\$ 3,623,959</u>

8. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Propiedad y equipo no sujeto a depreciación:		
Terreno	\$ 1,046,448	\$ 1,046,448
Costrucción de mejoras en proceso	-	398,581
Adquisición e instalación en proceso de sistemas de información	244,202	-
Total de propiedad y equipo no sujeto a depreciación:	<u>1,290,650</u>	<u>1,445,029</u>
Propiedad y equipo sujeto a depreciación:		
Edificios	4,695,479	4,695,479
Mejoras	1,419,986	909,499
Mobiliario y equipo	3,650,451	3,419,075
Vehiculos	109,444	109,444
Total de propiedad y equipo sujeto a depreciación:	9,875,360	9,133,497
Depreciación acumulada	<u>(5,140,902)</u>	<u>(4,622,035)</u>
Total de propiedad y equipo sujeto a depreciación, neto de depreciación acumulada	<u>4,734,458</u>	<u>4,511,462</u>
Total de propiedad y equipo	<u>\$ 6,025,108</u>	<u>\$ 5,956,491</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Durante el año 2012 la Cooperativa comenzó a realizar mejoras en sus oficinas centrales, relacionadas a la compra e instalación de placas solares. Al 31 de diciembre de 2012 la inversión realizada totalizaba la cantidad de \$398,581. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 la Cooperativa completó dichas mejoras y reclasificó la cantidad total de construcción en proceso a mejoras. A dicha fecha comenzó a depreciar la cantidad de la inversión total según el método establecido en la Nota 2.

Durante el año 2013 la Cooperativa realizó una inversión para la adquisición e instalación de un nuevo sistema de información con la Cooperativa USICOOP. La cantidad de \$224,202 corresponde a la inversión inicial realizada por la Cooperativa para el sistema de información.

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	\$ 730,529	\$ 800,787
Fondo de cambio en tránsito	257,590	346,000
Transacciones en tránsito	1,540	13,861
Propiedades y autos repositados, neto de reserva de \$291,780 y \$244,759 para los años 2013 y 2012, respectivamente	711,309	1,532,279
Plusvalía, neto de amortización	7,422	26,422
Inventario de materiales	21,196	28,362
Cheques devueltos por cobrar	4,965	15,355
Gastos pagados por adelantados	286,085	362,495
Otras cuentas por cobrar	649,482	687,101
Otros activos	32,894	29,742
	<u>\$ 2,703,012</u>	<u>\$ 3,842,404</u>

10. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.25% y 0.75% computados diariamente y acreditados trimestralmente. La Cooperativa permite, de acuerdo a la política vigente, los retiros de ahorro en cualquier día laborable de esta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

Las cuentas IRA devengan un porcentaje de rendimiento anual variable y una tasa de interés de 1.25% en cuentas de depósito y de un 1.75% hasta un 2.75% en certificados de depósitos.

El porciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

en noviembre y mayo, respectivamente, y ambos devengan un 1.25% de interés anual para socios y no socios, respectivamente.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas de ahorros de socios	\$ 41,797,242	\$ 41,210,223
Cuentas de ahorros de no socios	13,344,996	13,302,750
Cuentas corrientes	2,164,023	1,566,525
Cuentas corrientes comerciales	1,218,878	1,093,195
Verano Coop	134,484	109,403
Fondo Navideño	80,022	75,244
Otros Depositos	-	1,190,369
	<u>\$ 58,739,645</u>	<u>\$ 58,547,709</u>

Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido que exceden \$100,000 totalizan la cantidad de \$16,220,134.

Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido que exceden más de un año.

Año terminado el 31 de diciembre de:	Cantidad
2014	\$ 22,280,348
2015	1,727,411
2016	978,620
2017	470,617
2018 o después	<u>361,119</u>
	<u>\$ 25,818,115</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

11. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Descuento nominal por distribuir	\$ 387,776	\$ 361,336
Seguros y contribuciones hipotecarios	384,520	305,656
Intereses por pagar	47,880	317,291
Salario y contribuciones por pagar	122,093	159,984
Cuentas por pagar y gastos acumulados	508,298	462,111
Cuentas no reclamadas	182,477	166,327
Master Card y ATH	35,069	85,459
Utilidades por pagar	16,836	26,769
Giros por pagar	15,608	58,768
Marbetes a pagar	-	3,884
Otros seguros por pagar	18,623	577
	<u>\$ 1,719,180</u>	<u>\$ 1,948,162</u>

12. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se componen de los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cargos préstamos hipotecarios	\$ 167,779	\$ 154,451
Recargos sobre préstamos	101,876	110,432
Comisión por servicios	214,744	205,659
Ingresos ATH y ACH	228,257	217,453
Ingresos por patrocinio	67,510	61,229
Ingresos cuentas corrientes	29,733	29,364
Ingreso de Master Card	25,349	25,326
Dividendos en inversiones	89,175	72,301
Otros ingresos	1,173,580	256,373
	<u>\$ 2,098,003</u>	<u>\$ 1,132,588</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

13. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se compone de las siguientes partidas:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Salarios, bonos y vacaciones	\$ 1,927,509	\$ 1,867,126
Depreciación	471,887	510,871
Seguros		
COSSEC	298,246	296,719
Acciones y funeral para los socios	346,724	336,931
Generales	224,938	238,022
Plan Médico	217,035	241,121
Utilidades	244,099	278,594
Contribuciones y aportaciones patronales	199,065	186,130
Reparación y Mantenimiento	168,907	179,795
Servicios Profesionales	220,369	286,117
Publicidad y promoción	273,103	326,793
Franqueo	118,322	133,431
Plan de Pensiones	127,910	120,212
Cuerpos directivos	81,304	61,309
Materiales de oficina	73,062	79,908
Asamblea	58,135	54,319
Cargos bancarios	192,042	182,255
Investigación de crédito	31,074	33,661
Amortización plusvalía	19,000	19,000
Alquiler	19,228	20,823
Actividades	31,915	34,822
Donativos	11,066	9,734
Gasto de representación	18,787	19,948
Provisión de pérdidas en ventas de activos	-	100,000
Gastos de impuesto de ventas y uso (IVU)	15,205	-
Otros gastos	186,974	163,589
	<u>\$ 5,575,906</u>	<u>\$ 5,781,230</u>

14. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). El seguro de préstamos es pagado por los socios y el mismo posee una cubierta hasta un máximo de sesenta mil dólares (\$60,000). El seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).

La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$264,378 y \$256,719, respectivamente.

15. SEGURO FUNERAL

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro funeral. Este seguro cubre gastos hasta dos mil dólares (\$2,000) dependiendo del balance que el socio tenga en acciones. La prima del seguro la sufraga la Cooperativa. El gasto del seguro funeral, para el periodo de terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$82,346 y \$80,212, respectivamente.

16. PLAN MÉDICO

La Cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la Cooperativa aporta mensualmente la cubierta total en plan individual o familiar a sus empleados. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$217,035 y \$241,121, respectivamente.

17. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

18. PLAN DE RETIRO

Durante el 2013 la Cooperativa transfirió el plan de aportaciones definidas a un plan de compensación diferida organizado bajo el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico de 2011 (en adelante “el Código”) bajo la Sección 1081.01. La Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es la entidad que administra el plan. La Cooperativa aportará hasta un 4% de la compensación de cada empleado que cualifique a este plan. La aportación de los empleados participantes elegibles es de un mínimo de un 1% y un máximo de 10% de su compensación.

Durante el 2012 la Cooperativa mantuvo un plan de aportaciones definidas para todos los empleados regulares. El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temporero y retiro de emergencia. La Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es la entidad que administra el plan. Además la Cooperativa adquirió un plan de compensación diferida no calificado. Las aportaciones de la Cooperativa, incluyendo los costos de administración, se calculan a base de la edad y del sueldo de cada empleado cubierto en el plan. La Cooperativa aportará de un 4% a un 7% de la compensación de cada empleado que cualifique a este plan. La aportación del empleado es de un mínimo de un 4%. Esta cantidad puede variar según lo establezca la Sección 1165 (e) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico.

El gasto del plan para el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$127,910 y \$120,212, respectivamente.

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Contratos de Alquiler

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft”. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa solo mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y/o devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “Puerto Rico Clearinghouse Association”.

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

20. FIDEICOMISO DE CUENTAS DE RETIRO INDIVIDUAL (IRA)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy registró durante el año 1997 el “Individual Retirement Account Trust” con el propósito de aceptar contribuciones a ser acreditadas a cuentas de retiro individual (IRA), según las provisiones del Código de Rentas Internas de Puerto Rico (en adelante, “el Código”). La Cooperativa se constituye como la entidad fiduciaria y administradora de dicho fideicomiso a tenor con las leyes y regulaciones aplicables.

La participación de las cuentas de retiro individual está limitada por el Código para aquellos individuos que al cierre del año tengan menos de 70.5 años de edad y tenga ingresos durante el año de profesiones u ocupaciones. Un participante puede retirar sus fondos en cualquier momento, según los términos y condiciones de los instrumentos invertidos y sujeto a impuestos y penalidades según establecido en el Código.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados según el ASC (Accounting Standard Codification) 942-605-25-3, entre otras cosas, indican que mientras un Departamento de Fideicomiso o entidad administradora fiduciaria (“trustee”) pueden tener la responsabilidad de la custodia de los activos del fondo, estos no son activos de la institución y, por lo tanto, no se incluirán en los estados financieros de la institución. Los activos y pasivos de dicho fideicomiso se presentan por separado a los de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy, según establecido por el ASC 942-605-25-3.

A continuación el estado de situación del “Individual Reterement Account Trust” al 31 de diciembre de 2013.

ACTIVOS	2013
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 35,690
Cuentas por cobrar	153,919
Inversiones en valores:	
Disponibles para la venta	399,541
Retenidas hasta el vencimiento	961,879
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 1,551,029</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS	
Pasivos:	
Depósitos y certificados cuentas IRA	\$ 1,377,688
Intereses por pagar cuentas IRA	166,501
<i>Total de pasivos</i>	<u>1,544,189</u>
Participación de los socios:	
Ganancia (pérdida) no realizadas en valores	6,840
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>6,840</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 1,551,029</u>

21. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo y los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados de ahorro, fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de los mismos utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de los mismos, utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado que reflejen el riesgo de crédito e interés inherentes al préstamo. La tasa de descuento fue ajustada para considerar la expansión necesaria a base de las nuevas originaciones que contemplan el riesgo de liquidez, interés y crédito. Las tasas de descuento aplicadas se basaron en la tasa de mercado para las clases similares al 31 de diciembre de 2013 (Nivel 3). El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de provisión específica para el deterioro.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible (Nivel 1), cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares (Nivel 2), o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo (Nivel 2), o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad de las mismas.
- Los automóviles reposeídos y las propiedades reposeídas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2013 la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ 4,693	\$ -	\$ -	\$ 4,693
	<u>\$ 4,693</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,693</u>

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2013 se resume a continuación:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Valor en los Libros</u>	<u>Justo Valor</u>			<u>Total</u>
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ 711,309	\$ -	\$ -	\$ 711,309	\$ 711,309
	<u>\$ 711,309</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 711,309</u>	<u>\$ 711,309</u>

El cambio en el valor razonable de los automóviles y propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación:

Balance, al principio del año	\$ 1,532,279
Propiedades reposeídas, neto	(773,949)
Reserva adicional para pérdidas estimadas en automóviles y propiedades reposeídas	(47,021)
Balance, al final del año	<u>\$ 711,309</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2013, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	Valor de	
	Libros	Justo Valor
Activos Financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 20,426,357	\$ 20,426,357
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	30,654,019	30,654,019
Préstamos, neto de la reserva	103,193,724	103,029,874
Inversiones en valores negociables	18,101,103	13,147,693
	<u>\$ 172,375,203</u>	<u>\$ 167,257,943</u>
Pasivos Financieros:		
Cuentas de depósito	\$ 58,739,645	\$ 58,739,645
Certificados de depósito	25,818,115	25,818,115
Acciones	77,682,798	77,682,798
	<u>\$ 162,240,558</u>	<u>\$ 162,240,558</u>

Del cómputo se excluyeron las Inversiones en Entidades Cooperativas debido a su naturaleza regulatoria.

22. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

La cantidad de depósitos y haberes de empleados y cuerpos directivos de la Cooperativa era \$1,553,869 y \$1,531,248 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. A continuación se presenta el movimiento de los préstamos a empleados y cuerpos directivos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

	Balance al 31/12/2012	Otorgación neta de repago	Balance al 31/12/2013
Empleados y cuerpos directivos	<u>\$ 2,773,911</u>	<u>\$ 258,981</u>	<u>\$ 3,032,892</u>

23. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a *Eventos Subsiguientes*. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 28 de febrero de 2014, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que los siguientes fueron los eventos subsiguientes al 31 de diciembre de 2013 que requieren ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.

Degradación de los Bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Durante el mes de febrero de 2014 Standard & Poor's degradó los bonos de obligación general del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y otros bonos de instrumentalidades y corporaciones públicas de BBB- a BB+; Moody's degradó dichos bonos de Baa3 a Ba2; y Fitch degradó dichos bonos de BBB- a BB. Estas clasificaciones convierten los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de categoría de inversión en categoría de especulación o comúnmente conocido como chatarra.

Las degradaciones decretadas por Fitch, Moody's y Standard & Poor's causaron que varios bonos expiraran mediante cláusulas de aceleración y que el Gobierno esté en la coyuntura de repagar aproximadamente \$1,000 millones antes del 30 de junio de 2014. No obstante, el gobierno de Puerto Rico ha gestionado la emisión de bonos para, entre otras cosas, el repago de deudas de años anteriores.

Por su parte, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), el regulador, ha expresado públicamente que “el impacto será ‘reducido’ en las cooperativas comparación con otros sectores económicos”.

Los efectos de la degradación de los bonos, antes mencionada, no se reflejan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Carta Circular 2014-01 Regla Temporal para Distribución de Sobrantes

El 10 de marzo de 2014 la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta circular 2014-01 “Regla Temporal para Distribución de Sobrantes”. La misma indica que “COSSEC reconoce que es prematuro el considerar un menoscabo de las inversiones en valores negociables del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus agencias para los periodos contables terminados dentro del periodo comprendido dentro de esta carta circular.” La efectividad de la carta es para las cooperativas que planifiquen distribuir sobrantes luego del 31 de diciembre de 2013 y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014.

La regla temporal para la distribución de los sobrantes le aplicará a aquellas cooperativas que la pérdida no realizada en inversiones en valores negociables sea mayor del 20% de su costo amortizado. La regla se divide en los siguientes parámetros:

- Para las cooperativas que la pérdida no realizada en inversiones en valores negociables sea mayor del 20% de su costo amortizado, cumplan con los requisitos establecidos por COSSEC y dicha pérdida no exceda el capital indivisible podrán distribuir hasta un 70%.
- Para las cooperativas que la pérdida no realizada en inversiones en valores negociables sea mayor del 20% de su costo amortizado, cumplan con los requisitos establecidos por COSSEC y dicha pérdida sí exceda el capital indivisible podrán distribuir hasta un 50%.
- Para las cooperativas que la pérdida no realizada en inversiones en valores negociables sea mayor del 20% de su costo amortizado, cumplan con el requerimiento de 8% del capital indivisible, pero obtengan 4 en alguno de los indicadores CAEL podrán distribuir hasta un 25%.
- Para las cooperativas que tengan 5 en alguno de los indicadores CAEL tendrán que reservar el 100% de sus sobrantes.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

24. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1 la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Elementos de Capital Indivisible:		
Reserva Capital Indivisible	\$ 10,400,590	\$ 9,812,272
Pérdidas netas acumuladas	-	-
Reserva requerida por COSSEC	165,000	165,000
Otras Reservas	6,804,078	5,107,756
15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	546,180	539,666
Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos	254,371	221,373
Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
Total capital indivisible	<u>18,170,219</u>	<u>15,846,067</u>
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de activos no neto de la provisión de préstamos incobrables de \$1,679,198 y \$2,770,978 para los años 2013 y 2012, respectivamente	186,650,231	177,357,599
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	1,474,717	1,481,605
100% Obligaciones y valores de deuda que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	3,231,339
100% Préstamos, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
100% Prestamos garantizados por primeras hipotecas residenciales de una a cuatro familias	-	-
100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
100% Porción préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	10,040,647	9,396,222
100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	1,601,047	1,569,681
100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
II. Activos sujetos a riesgo con ponderacion de 20%		
80% Efectos en proceso de cobro	5,280,288	2,886,235
80% Intereses en proceso de cobro	584,423	640,629
80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	-
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico	14,480,542	8,813,251
80% Préstamos, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico	-	-
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	34,323,215	34,323,215
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor	4,892,372	4,170,220
80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	200,147	244,601
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	1,284,278	1,161,385
80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-
III. Activos sujetos a riesgo con ponderacion de 50%		
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	22,648,408	21,862,312
50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles	-	-
50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan perdidas corrientes o acumuladas	74,323	50,518
50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
Total de activos sin riesgos	<u>96,884,407</u>	<u>89,831,213</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 89,765,824</u>	<u>\$ 87,526,386</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo	<u>20.24%</u>	<u>18.10%</u>